

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 2062

Impreso el día 23 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2017

COMISIÓN DE TRANSPORTES

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la crisis que enfrentan los micros de larga distancia. **Bianchi**. (2.670-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la crisis que enfrentan los ómnibus de larga distancia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos que correspondan, informe sobre los puntos que a continuación se detallan, relacionados con la nueva crisis que enfrentan los ómnibus de larga distancia:

1. ¿Se ha realizado un relevamiento para saber y conocer desde qué año a la actualidad esta crisis persiste en el manejo de los ómnibus de larga distancia?

2. En caso afirmativo, indique resultados. En caso negativo, explique los motivos.

3. ¿Se sabe con certeza cuáles son los motivos de esta persistencia en la crisis y por qué razón ha llegado en este momento a su punto cúlmine?

4. ¿Cuáles son las consecuencias de esta crisis?

5. ¿A quiénes afecta y de qué manera?

6. La quita de subsidios: ¿ha sido un motivo preponderante en esta crisis?

7. ¿Se ha pensado desde el Estado realizar un marco regulatorio a fin de sostener un mercado regulado, eficiente y ágil?

8. ¿Cuáles son las compañías que ya han comenzado a realizar suspensiones de servicios?

9. ¿Se ha pensado desde el Estado en realizar un paralelismo de precios entre los pasajes aéreos y los terrestres?

10. ¿Cuál será la posición a adoptar por parte del Estado ante la decisión de las empresas que reclaman cambios en el convenio colectivo de trabajo para ser más competitivas?

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2017.

*Juan F. Moyano. – Gustavo Bevilacqua.
– Adrián E. Grana. – Juan Cabandié.
– Analuz A. Carol. – Juan M. Huss. –
Gustavo J. Martínez Campos. – Claudia
M. Rucci. – María L. Schwindt. – Ricardo
A. Spinozzi.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la crisis que enfrentan los ómnibus de larga distancia. Luego de su análisis, los señores y señoras diputados miembros de esta comisión resuelven dictamarlo favorablemente, con modificaciones

Juan F. Moyano.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, para que a través de los organismos que corresponde, se sirva informar acerca de la nueva crisis que enfrentan los ómnibus de larga distancia, los siguientes interrogantes:

1.-¿Se ha realizado un relevamiento para saber y conocer desde qué año a la actualidad, esta crisis persiste en el manejo de los ómnibus de larga distancia?

2.- Si se ha realizado, indique resultados. En caso negativo, explique los motivos.

3.-¿Se sabe con certeza cuáles son los motivos de esta persistencia en la crisis y por qué razón ha llegado en este momento a su punto cúlmine?

4.-¿Cuáles son las consecuencias de esta crisis?

5.-¿A quiénes afecta y de qué manera?

6.-La quita de subsidios: ¿ha sido un motivo preponderante en esta crisis?

7.-¿Se ha pensado desde el Estado realizar un marco regulatorio a fin de sostener un mercado regulado, eficiente y ágil?

8.-¿Cuáles son las compañías que ya han comenzado a realizar suspensiones de servicios?

9.-¿Se ha pensado desde el Estado en realizar un paralelismo de precios entre los pasajes aéreos y los terrestres?

10.-¿Cuál será la posición a adoptar por parte del Estado ante la decisión de las empresas que reclaman cambios en el convenio colectivo de trabajo para ser más competitivas?

Ivana M. Bianchi.